



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBPCPN/CONV/007/2013

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: Número CONANP/DRPBPCPN/CONV/007/2013 para ocupar la plaza eventual vacante de:

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>
<b>Nivel</b>	<b>PQ2</b>
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	<b>\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)</b>
<b>Área de Adscripción del Puesto</b>	<b>AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA VALLE DE LOS CIRIOS</b>
<b>Tipo de Nombramiento</b>	<b>Servidor/a Público/a (Eventual)</b>
<b>FUNCIONES PRINCIPALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la elaboración de oficios, escritos, reportes, notas informativas, que sean requeridos por la Dirección del Área para atender requerimientos de diferentes autoridades y usuarios del área.</li> <li>2. Apoyar en la atención de la oficialía de partes del ANP en la recepción, resguardo y turno de los documentos recibidos, así como en el seguimiento de las boletas de gestión turnadas</li> <li>3. Brindar apoyo en la logística para la realización de conferencias, reuniones de Consejos Asesores y talleres a la Dirección del Área Natural Protegida y usuarios (as) con el fin de involucrarlos y concientizarlos en la conservación de los recursos naturales del área.</li> <li>4. Apoyar en la redacción de minutas derivada de las reuniones de Consejos Asesores, así como recabar imágenes para la memoria fotográfica de cada evento y obtener la lista de asistencia de los participantes.</li> <li>5. Realizar actividades administrativas concernientes a la verificación de los informes y actividades realizadas, generando base de datos que apoyen en la realización de proyecciones de los presupuestos asignados, con el objeto de optimizar el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados del área.</li> <li>6. Llevar un registro del uso de las guías prepagadas de mensajería y dar seguimiento a los envíos de la misma para asegurar la entrega de la paquetería remitida a sus destinos.</li> <li>7. Apoyar en el cuidado, mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, expedientes, información generada electrónicamente e impresiones propiedad de la CONANP.</li> <li>8. Proporcionar en tiempo y forma, el control de gastos recursos fiscales y externos, para obtener los recursos económicos necesario que permitan el desarrollo del ANP</li> <li>9. Compilar las solicitudes del departamento de viáticos y pasajes del personal, para realizar los trámites correspondientes de los recursos fiscales y externos que garanticen la entrega de viáticos al personal que labora en el ANP.</li> <li>10. Registrar a través de bitácoras, el uso de los vehículos y vales de gasolina, para realizar una base de datos con la descripción de cada salida.</li> <li>11. Apoyar en la recepción y registro de solicitudes de proyectos para los Programas de Subsidios del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) y Programa de Empleo Temporal (PET), así como de realizar el gasto de operación de los mismos.</li> <li>12. Apoyar y asistir en las actividades de Cultura para la Conservación, a reuniones de planeación y eventos con otras dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, en las diversas comunidades que comprenden el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios.</li> </ol>	
<b>PERFIL :</b>	
<b>Escolaridad y Área de Conocimientos</b>	Con Licenciatura Titulada/o Pasante en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho</li> <li>2. Administración</li> <li>3. Economía</li> <li>4. Turismo</li> <li>5. Biología</li> <li>6. Diseño</li> </ol>
<b>CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:</b>	

②



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/007/2013

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atribuciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Estrategia Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Quienes somos, Visión, Misión de la CONANP, Líneas estratégicas, Direcciones Regionales, áreas decretadas en la península, Objetivos General y Estratégicos de la CONANP, <a href="http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/">http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/</a> <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/PNANP2007-2012.pdf">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/PNANP2007-2012.pdf</a> <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php</a> <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php</a> <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php</a></li> <li>2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a> Capítulos I, II, V sección II y III</li> <li>3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc</a></li> <li>4. Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de áreas naturales protegidas, capítulo 4 <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf</a></li> <li>5. Borrador programa de manejo APFF Valle de los Cirios <a href="http://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/V/CiriosProgramaManejo08.pdf">http://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/V/CiriosProgramaManejo08.pdf</a></li> <li>6. Decreto del APFF Valle de los Cirios <a href="http://sig.conanp.gob.mx/website/paqsig/DecretosDOF/ListaDecretos.htm">http://sig.conanp.gob.mx/website/paqsig/DecretosDOF/ListaDecretos.htm</a></li> <li>8. Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf</a></li> </ol>	
<b>Experiencia laboral:</b>	<p>Área de experiencia genérica comprobable de 1 Año como mínimo, en alguna de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Derecho</li> <li>b) Administración, Administración de Agronegocios</li> <li>c) Economía, Finanzas públicas y Microeconomía</li> <li>d) Administración Turística</li> <li>e) Biólogo</li> <li>f) Grafico</li> </ol>
<b>Capacidades Gerenciales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en equipo</li> <li>2. Orientación a Resultados</li> </ol>
<b>Otros :</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Guerrero Negro, B.C.S.</li> <li>2. Disponibilidad de horario y de viajar.</li> <li>3. Buen desempeño bajo presión.</li> <li>4. Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>5. Experiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos.</li> <li>6. Conocimientos y experiencia en el diseño y manejo de bases de datos y archivo de documentos.</li> <li>7. Habilidad para el manejo de vehículos terrestres.</li> <li>8. Conocimiento de procedimientos y reglas de Administración Pública Federal.</li> </ol>
<b>Documentos de Solicitud de Inscripción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform. (papelería)</li> <li>2. Acta de Nacimiento.</li> <li>3. Registro Federal de Contribuyente.</li> <li>4. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>5. Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones)</li> <li>6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido.</li> <li>7. Curriculum Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.</li> <li>8. Identificación con Fotografía (copia).</li> <li>9. Comprobante de Domicilio.</li> <li>10. Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por el cual se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</li> </ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por los(as) integrantes de la comisión técnica de selección de personal y preselección de candidatos (as) por la Comisión Técnica.</li> <li>2. Aplicación de pruebas de conocimientos Técnicos a los y las aspirantes</li> </ol>



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/007/2013

	<p>preseleccionados (as), en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 7 con un valor de 40%.</p> <p>3. Aplicación de pruebas gerenciales a los y las aspirantes preseleccionados (as). Estas pruebas no tienen calificación mínima aprobatoria cuyo valor es de 10 %.</p> <p>En esta misma fecha, al concluir sus respectivas pruebas los y las aspirantes presentaran en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción.</p> <p>4. Entrevista de los (las) candidatos (as) por la Comisión Técnica de Selección. Esta etapa tiene un valor del 50%</p> <p>5. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</p>
<p><b>Comisión Técnica de Selección:</b></p>	<p>Estará integrada por Biol. Fernando Escoto Rodríguez- Subdirector del APFF Valle de los Cirios; Biol. Victor Gelasio Sanchez Sotomayor, Director del APFF Valle de los Cirios y la C. Maria Alejandra Ochoa Lopez.- Enc. Depto. de Recursos Humanos de la Dirección Regional Península de B.C. Y Pacifico Norte.</p>

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos [sanchezv@conanp.gob.mx](mailto:sanchezv@conanp.gob.mx); [fescoto@conanp.gob.mx](mailto:fescoto@conanp.gob.mx); [aocchoa@conanp.gob.mx](mailto:aocchoa@conanp.gob.mx), durante los días comprendidos en el periodo del 13 de Febrero al 26 de Febrero de 2013, a más tardar a las 15:00 horas de este ultimo día.

La Comisión Técnica para Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha 27 y 28 de Febrero de 2013 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases: que se llevarán a cabo el día 4 de Marzo la aplicación de exámenes de conocimiento técnicos a las 10:00 am (horario de Baja California Sur) y 6 de Marzo de 2013 a las 10:00 am (horario de Baja California Sur), para la aplicación de pruebas de habilidades gerenciales, en las oficinas de la Dirección Regional, sita en Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fracc. Fidepaz, La Paz, B.C.S. C.P. 23094 y Oficinas Centrales de CONANP; y previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la Entrevista, la cual se celebrará el día 08 de Marzo de 2013 a las 10:00 hrs, en las instalaciones de la Dirección Regional, sita en Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fracc. Fidepaz, La Paz, B.C.S. C.P. 23094 y Oficinas Centrales de CONANP; y previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico un plazo no máximo de tres días hábiles.

La Comisión Técnica de Selección del concurso hace del conocimiento de los y las aspirantes interesados (as) que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor o declarase desierta por las mismas razones.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-84171, Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

**ATENTAMENTE**



**BIOL. BENITO RAFAEL BERMÚDEZ ALMAGRO  
DIRECTOR REGIONAL**

**REGION PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE**



**SEMARNAT**  
COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS